

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE PETRODOLAR
PETRODOL S.A. POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO
Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Petrodólar Petrodol S.A. por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.

Como es de vuestro conocimiento, la empresa se encuentra inactiva, por lo cual no ha habido ingresos ni egresos monetarios, sin embargo, tratándose de la obligación anual de presentar estados financieros, y habiéndose fracturado 3 vértebras cervicales(por lo cual debí guardar 3 meses de reposo, no se presentaron los estados financieros oportunamente y fue multada la compañía por la Superintendencia de Compañías con dos salarios mínimos, que no obstante el alegato de remisión presentado oportunamente, mediante informe de poca cuantía desacatan el mandato presidencial habiendo tenido que pagar la multa .

Esperamos que en el 2019 se concreten las actividades por las que se fundó o aquellas establecidas en los estatutos sociales.

Atentamente


JUAN FRANCISCO RUMBEA NOWAK

Gerente

Guayaquil, 21 de Marzo del 2019